



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, TELEFÓNICA S.A. procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de ayer, 2 de agosto de 2007, Vivo Participações, S.A. (“VIVO”), sociedad brasileña controlada por Brasilcel NV -sociedad participada al 50% por Telefónica, S.A. y Portugal Telecom SGPS- firmó con Telpart Participações S.A. (“Telpart”) un acuerdo para la adquisición de:

- (i) un 53,90% del capital con derecho a voto y un 4,27% de las acciones preferentes (lo que representa un 22,72% del capital total) de Telemig Celular Participações S.A., sociedad controladora de Telemig Celular S.A., operadora de telefonía móvil en el Estado de Minas Gerais; y
- (ii) un 51,86% del capital con derecho a voto y un 0,09% de las acciones preferentes (lo que representa un 19,34% del capital total) de Tele Norte Celular Participações S.A., sociedad controladora de Amazônia Celular S.A., operadora de telefonía móvil de los Estados de Amazonas, Roraima, Amapá, Pará y Maranhão.

De acuerdo con lo establecido en el contrato de compraventa de acciones suscrito entre VIVO y Telpart, el precio total de adquisición de las acciones se ha fijado en 1.213 millones de reales (aproximadamente 469 millones de euros¹) que, llegado el momento de la ejecución, podrá verse modificado en función de ciertos ajustes recogidos en el contrato de compraventa.

Adicionalmente, VIVO adquirirá de Telpart el derecho que ostenta para la suscripción futura de acciones liberadas de Telemig Celular Participações S.A. y Tele Norte Celular Participações S.A. por un precio de aproximadamente 87 millones de reales (33,6 millones de euros).

La adquisición de las acciones, de acuerdo con la legislación brasileña, será sometida a la aprobación de las respectivas juntas generales de accionistas de VIVO y de Telpart.

¹ Considerando un tipo de cambio R\$/Euro de 2,586.



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES

*Secretario General y
del Consejo de Administración*
TELEFÓNICA, S.A.

Ambas operaciones de adquisición están condicionadas, entre otras, a la obtención de las autorizaciones regulatorias de las autoridades brasileñas. Por otra parte, y de acuerdo con lo previsto en la legislación brasileña del mercado de valores, VIVO lanzará las oportunas ofertas públicas de adquisición obligatorias sobre la totalidad de las acciones con derecho de voto de estas compañías y de sus participadas, Telemig Celular S.A. y Amazônia Celular S.A., a un precio por acción igual al 80% del precio de adquisición de las acciones con derecho a voto de Telpart Participações S.A. Asimismo, VIVO ha comunicado su intención de lanzar ofertas públicas de adquisición voluntarias por un número de acciones de hasta un tercio del capital flotante de las acciones preferentes de Telemig Celular Participações S.A., Telemig Celular S.A., Tele Norte Celular Participações S.A., y Tele Amazônia Celular S.A.

Tanto la compra de las acciones adquiridas a Telpart como las mencionadas ofertas públicas de adquisición se financiarán con deuda de VIVO.

En Madrid, a 3 de agosto de 2007.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- MADRID -